

## CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA     
  AMPLIACION MAYOR A 100 m<sup>2</sup>     
  ALTERACION     
  REPARACION     
  RECONSTRUCCION
- LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA       SI       NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA       SI       NO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**TEMUCO**

REGION : **DE LA ARAUCANIA**

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
<b>RE-0101/2018</b>
FECHA
<b>22/02/2018</b>
ROL S.I.I.
<b>3207-40</b>
<b>3207-41</b>



**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° **2018 / 0594**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **1182 / 2011**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** (TOTAL O PARCIAL), de la obra destinada a:
- VIVIENDA**
- ubicada en calle/avenida/camino **AV. MANUEL RECABARREN**
- N° **S/N°** Lote N° **-----** Manzana **-----**
- Localidad o loteo **LOTEO ALTOS DEL MAIPO IV** Sector **URBANO** (urbano o rural)
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- D.F.L. N° 2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES**
- Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- 
- ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.
- Plazos de la autorización especial **-----**

**4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.</b>		<b>96.791.150-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
<b>ROMERO MEDINA FERNANDO GONZALO</b>		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
<b>WEIL WAGEMANN ALBERTO ERNESTO</b>		<b>7.051.265-3</b>
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
<b>-----</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>

**5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
<b>STOCKER LAGOS ROBERTO JORGE</b>		<b>6.509.978-0</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
<b>SCHLEEF VIGUERA RICARDO ALBERTO</b>		<b>10.207.075-5</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde.		R.U.T.
<b>SCHLEEF VIGUERA RICARDO ALBERTO</b>		<b>10.207.075-5</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<b>-----</b>		<b>-----</b>



**6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m <sup>2</sup> )
OBRA NUEVA	1683	15/12/2011	5.058,37
RESOLUCION N°	1668	FECHA	26/09/2017
(En caso de modificación de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)			
RECEPCION PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		947,87	VIVIENDA

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN** (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidentes de cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar)

-PERMISO DE EDIFICACION N° 1683/2011, DE FECHA 15/12/2011, REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA.

-RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION N° 1668/2017, DE FECHA 26/09/2017, REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA.

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	AGUAS ARAUCANIA S.A.	01-B	08/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	MELLA VILLEGAS RIGOBERTO	S.E.C.	1689623	04/12/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	AGUILERA VENEGAS YASNA SOLANGE	S.E.C.	1634710 1730362	29/08/2017 31/01/2018
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	AGUILERA VENEGAS YASNA SOLANGE	-----	0001	24/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	SEGUN DETALLE EN SECCION NOTAS DEL PRESENTE CERTIFICADO		
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	-----	-----	-----	-----

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

**NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

• Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION, acogida al Art. 5.1.23. de la O.G.U.C. según solicitud del arquitecto proyectista, a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA, correspondiente a la SUB ETAPA B2-3 del LOTE ALTOS DEL MAIPO IV (emplazado en el LOTE B2 aprobado según Certificado de Subdivisión N° 99, de fecha 01/12/2011), por una SUPERFICIE EDIFICADA de 947,87 m<sup>2</sup>, de acuerdo al Permiso de Edificación N° 1683/2011 de fecha 15/12/2011 y a su Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N° 1668, de fecha 26/09/2017, y según el siguiente detalle:

- 11 VIVIENDAS, modelo WY-10.2, de 86,17 m<sup>2</sup> (39,56 m<sup>2</sup> en 1° nivel y 46,61 m<sup>2</sup> en 2° nivel). Superficie Edificada: 947,87 m<sup>2</sup>

• La presente RECEPCION PARCIAL, acogida al ART. 5.1.23. de la O.G.U.C., NO CONSIDERA, la recepción de 01 VIVIENDA, modelo WY-10.2, de 86,17 m<sup>2</sup> (39,56 m<sup>2</sup> en 1° nivel y 46,61 m<sup>2</sup> en 2° nivel), emplazada en el LOTE N° 82 de la SUB ETAPA B2-3 del LOTE ALTOS DEL MAIPO IV.

• Cuenta con Resolución N° 118/2014 de fecha 06/05/2014, por cambio de propietario.

• Cuenta con Resolución N° 24/2012, de fecha 05/11/2012, que aprueba Modificación del Proyecto de Loteo y construcción simultánea, correspondiente al LOTE B2 del conjunto habitacional ALTOS DEL MAIPO IV.

• Cuenta con Resolución N° 271/2012 de fecha 12/11/2012, que rectifica y complementa el Permiso de Edificación N° 1683/2011, de fecha 15/12/2011.

• Cuenta con Resolución N° 53/2018 de fecha 19/02/2018, por timbrado de nueva lámina 1-1 que rectifica detalle de perfiles.

• Cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 263/2017, de fecha 22/06/2017, el cual otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA, correspondiente a SUB ETAPA B2-1 del LOTE ALTOS DEL MAIPO IV, por una SUPERFICIE EDIFICADA de 185,09 m<sup>2</sup>.

• Cuenta Certificado Especial de Pre-Numeración N° 33/2017, de fecha 13/10/2017.

• Informes de Laboratorio LABOTEC - TEMUCO, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:

• N° 34080/1, de fecha 11/08/2017      • N° 34236/1, de fecha 29/08/2017      • N° 34303/1, de fecha 07/09/2017      • N° 34394/2, de fecha 14/09/2017

• El presente certificado se emite en forma conjunta al Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N° RU-0002/2018 de fecha 22/02/2018, archivado en Carpeta de Loteo N° 10/2010.

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.

• Carpeta de Loteo N° 10/2010.

• Carpeta de Construcción N° 1182/2011.



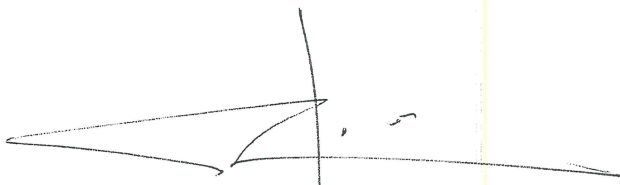
RMS/RAC/CAT/RRR/mpc  
C.c.: CATASTRO



LISTADO OFICIAL PARA RECEPCION DEFINITIVA ETAPA B2-3

SON 11 VIVIENDAS TIPO WY-10,2

LOTE	CALLE	NUMERO MUNICIPAL	VIVIENDA MODELO	SUPERFICIE VIVIENDA	ETAPA	SUPERFICIE SITIOS
71	LOS ARQUITECTOS	01834	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	160,16
72	LOS ARQUITECTOS	01828	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	160,09
73	LOS ARQUITECTOS	01822	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	160,01
74	LOS ARQUITECTOS	01816	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	159,94
75	LOS ARQUITECTOS	01810	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	185,34
76	PORTAL DEL MAIPO	04080	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	160,05
77	PORTAL DEL MAIPO	04070	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	141,45
78	PORTAL DEL MAIPO	04060	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	149,61
79	PORTAL DEL MAIPO	04050	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	150,56
80	PORTAL DEL MAIPO	04040	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	192,83
81	PORTAL DEL MAIPO	04030	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	206,91
SUB TOTAL				947,87		1826,95



Alberto Weil Wagemann  
Arquitecto



22 FEB. 2018

